

Influencia de las políticas económicas del Estado Peruano en el desarrollo del Banco de la Nación, periodo 2011-2015

Influence of economic policy of the Peruvian State in development National Bank, period 2011-2015

Influência de política econômica do Estado Peruano em desenvolvimento o Banco Nacional, período 2011-2015

Jimmy J. Rodríguez Pérez¹

Resumen

La investigación tiene como propósito demostrar que a pesar de las restricciones que surgen de un marco regulatorio y de las Políticas económicas del Estado que circunscriben las actividades del Banco de la Nación, la Entidad ha mejorado sus márgenes por el incremento en sus ingresos financieros. La Ley de Actividad Empresarial del Estado, que depende de las Políticas Económicas vigentes; impide que el Banco de la Nación compita de igual a igual con la banca privada; a pesar de estas barreras, el Banco en estos últimos años ha superado a la Banca Privada, con un retorno promedio para el accionista (ROAE) como de sus activos (ROAA) lo mismo que se situaron en 38.14% y 2.32%; y una utilidad neta de 684,7 millones en el periodo 2015; ha contribuido con la inclusión social creando un fondo de cooperación a las mypes; que son canalizados por el convenio que tiene con las Instituciones Financieras (Ifis), dando como resultado en este 2015, una colocación de 3,005 millones producto de 801,000 créditos, de los cuales el Banco de Nación hizo un financiamiento del 22% a las Instituciones de Intermediación Financieras.

Palabras clave: Políticas Económicas, Desarrollo Económico y Financiero

Abstract

This research aims to show that despite the restrictions arising from a regulatory framework and economic policies of the State that circumscribe the activities of the entity, the National Bank has been improving its margins due to the increase in financial income. The National Bank has restrictions due to the Law on State Empresarial activity, which in turn dependent on economic policies in force; which prevent him from competing on equal terms with private banks; Despite these barriers, the Bank in recent years has surpassed Private Banking, with an average shareholder return (ROAE) and assets (ROAA) the same which stood at 38.14% and 2.32%; and a net profit of 684.7 million in the 2015 period, a contributed to social inclusion the creation of a cooperation fund to MSEs; which are channeled by the agreement it has with the Financial Institutions (IFIs), resulting in this 2015, a placement of 3,005 million comes to 801,000 credits, of which National Bank financing 22% to Institutions Financial Intermediation.

Keywords: Economic Policy, Economic Development and Financial

Resumo

Esta pesquisa tem como objetivo mostrar que, apesar das restrições decorrentes de um quadro regulamentar e as políticas econômicas do Estado que circunscrevem as atividades da entidade, o Banco Nacional tem vindo a melhorar suas margens devido ao aumento receita financeira. O Banco Nacional tem restrições devido à atividade de Lei sobre o Estado Empresarial, que por sua vez depende de políticas econômicas em vigor; que o impediu de competir em igualdade de condições com os bancos privados; Apesar dessas barreiras, o Banco nos últimos anos ultrapassou Private Banking, com um retorno médio acionista (ROAE) e ativos (ROAA), o mesmo que se situou em 38.14% e 2,32%; e um lucro líquido de 684.7 milhões no mesmo período de 2015. Um contribuiu para a inclusão social criação de um fundo de cooperação às MPES; que são canalizados pelo acordo que tem com as instituições financeiras (IFI), resultando neste 2015, a colocação de 3,005 trata de 801,000 créditos, dos quais o Banco de nação fez um financiamento de 22% para Instituições Intermediação financeira.

Palavras-chave: política económica, desenvolvimento económico e financiero

¹Universidad Nacional de Trujillo, Doctorando en Contabilidad y Finanzas, jimmy514@hotmail.com

Recibido, 4 de octubre de 2016
Aceptado, 3 de noviembre de 2016

Introducción

El debate por una mayor presencia estatal en la banca se ha venido intensificando en los últimos años. Asimismo, la presencia de ésta en el mundo continúa siendo importante. Los que están a favor de una mayor presencia del Estado en el sistema bancario coinciden en que éste puede solucionar problemas de desarrollo económico, fallas de mercado y estabilidad macro. Sin embargo, existen diferentes experiencias que muestran que los problemas del Sistema Bancario Público se encuentran fundamentalmente en aspectos de Sistemas de Políticas Económicas a las cuales el Estado debiera dar prioridad. Por el contrario, una inadecuada política económica a la banca estatal, no ayudaría a solucionar la economía de un Estado.

No obstante, sabiendo que la banca estatal seguirá teniendo un rol protagónico, se debiera evaluar de manera particular la situación de ésta, y en función a ello, procurar realizar mejoras orientadas a establecer claros criterios de rendición de cuentas, mejorar y capacitar al personal; establecer claramente el objetivo del banco y las áreas hacia las cuales se van a dirigir; establecer un buen sistema de información que permita la transparencia del registro de las operaciones realizadas entre otras. El siglo XXI ha comenzado con aires de re-impulsar el rol de la banca estatal en el Perú después de que ésta fuera reducida a su mínima expresión durante los noventas. Así, hemos sido testigos en los últimos años el nuevo rol del Banco de la Nación con créditos de consumo para trabajadores del sector público, con descuento por planillas. Es más, ahora último está en debate la posibilidad de ampliar las operaciones de esta institución para que pueda participar en el negocio de los créditos a la pequeña empresa.

El Banco de la Nación, institución que es el eje del presente trabajo de investigación; que cumple la función de ser el brazo financiero del Estado Peruano, donde tiene el encargo principal de las operaciones financieras del sector público. Su finalidad primordial es de proporcionar a todos los órganos del sector público nacional servicios bancarios. En los últimos tiempos el Banco de la Nación ha adoptado diferentes Políticas del Sistema Financiero Peruano; desde que se creó en el año 1966 con la Ley 16000 como una empresa de derecho público con autonomía económica, financiera y administrativa, posteriormente su ley de creación fue actualizada en el año 1981 mediante el Decreto Legislativo N° 199, a través de la citada norma se ampliaron las funciones del Banco, autorizándose a recaudar los tributos del sector público nacional, efectuar en forma exclusiva por cuenta y representación del estado operaciones de crédito activas y pasivas con instituciones financieras del país y del exterior.

En 1992 mediante Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en la Ley Orgánica entonces vigente. El Banco se rige por su Estatuto aprobado por Decreto Supremo N° 097-94-EF del 26 de enero de 1994, modificado por el Decreto de Urgencia N° 31-94 del 11 de julio de 1994, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y Sistemas de Seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Teniendo en cuenta el marco legal que regula sus actividades el Banco de la Nación mantuvo durante muchos años un enfoque de operaciones de pago, lo que le hacía una institución lenta y con una escasa visión comercial que no le permitía identificar oportunidades de negocios. En el año 2004 se materializó el primer esfuerzo por cambiar la orientación del Banco y se aprobó el plan estratégico 2004 – 2008 que establece un enfoque orientado a ser un Banco de Servicios y Negocios. En este sentido se estableció como objetivos estratégicos: la auto sostenibilidad financiera, satisfacción del cliente, mantener operaciones eficientes; y ser

una organización orientada al logro y reducción de todo riesgo. El crecimiento y los nuevos servicios que brinda actualmente esta entidad del estado no se pudieran dar sin las políticas económicas y financieras que tiene actualmente el Perú. Por todo lo anterior, el objetivo principal es determinar si las Políticas Económicas del Sistema Financiero del Estado Peruano influyeron en el desarrollo económico y financiero del Banco de la Nación en el Periodo 2011-2015

Material y método

El método empleado durante el proceso de investigación: inductivo-deductivo, hipotético-deductivo, nos ha permitido investigar, identificar, describir y analizar las influencias de las Políticas Económicas del Estado Peruano en el Desarrollo Económico y Financiero del Banco de la Nación en el Periodo 2011-2015.

El tipo de investigación es aplicada y se utilizó el diseño no experimental descriptivo transaccional y se establece la relación de dependencia de las variables Políticas Económicas del Estado Peruano y Desarrollo Económico y Financiero del Banco de la Nación durante el periodo 2011 – 2015.

El plan de investigación se desarrolló así: (i) Recopilación de información sobre los Balances, Estado de Ganancias y Pérdidas, Memorias anuales, reportes financieros, Informes de Gestión Corporativa Anual de Fonafe. (ii) Verificación de los datos y revisión de las Leyes y directivas vigentes del Banco de la Nación, aplicadas a la parte económica y financiera, etc.; referentes al periodo 2011-2015.

Resultados

El Banco de la Nación opera canalizando sus recursos a través de cinco modalidades de crédito:

Gobierno nacional: Otorga créditos al Gobierno Central y Ministerios, los cuales se efectúan con la finalidad de atender sus necesidades presupuestarias.

Gobierno sub nacional (regionales y locales): Otorga créditos para financiar principalmente proyectos de inversión.

Las Ifis el Banco canaliza recursos como banca de segundo piso a las instituciones financieras especializadas en el financiamiento de la micro y pequeña empresa que se encuentran ubicadas en plazas donde el Banco es UOB.

Consumo-préstamos multired: En Banca Personal, los préstamos de consumo Multired se otorgan a los trabajadores y pensionistas del Estado y se descuentan mediante débito automático en las cuentas que mantienen en el Banco y en donde se deposita su pensión o sueldo.

Créditos hipotecarios: Son créditos sólo para trabajadores y pensionistas del Estado, a través de centros hipotecarios ubicados en provincias. La gestión se realiza con fondos de vivienda como FOVIPOL y las compañías constructoras.

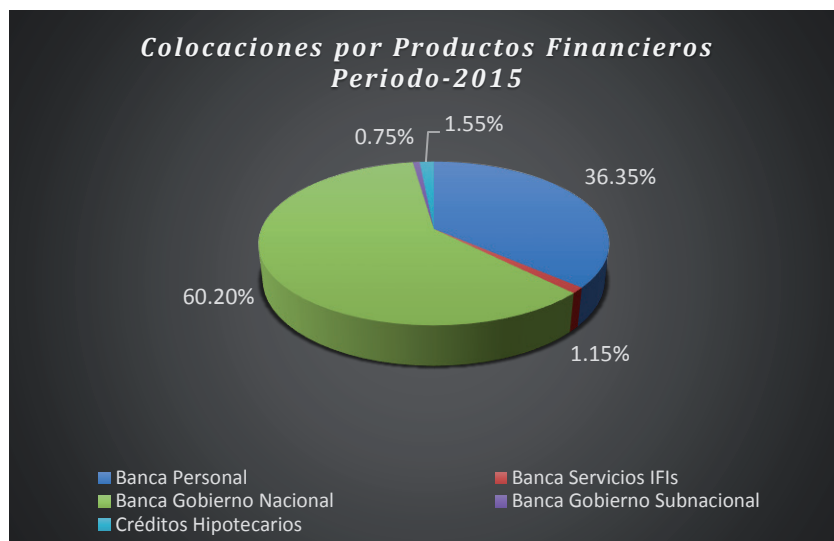


Figura 1. Colocaciones producto financieros del periodo 2015.

Evolución de los canales de atención, son los productos y servicios financieros ofrecidos a los clientes y usuarios del Banco de la Nación se realizan a través de agencias y oficinas así como por cajeros automáticos y cajeros corresponsales. Es de mencionar que, respecto a diciembre de 2015, el Banco de la nación incrementó sus puntos de atención durante los últimos 5 años, principalmente por la expansión presentada en los cajeros corresponsales, los mismos que incluyen los puntos de atención “Rapidito” y “Agentes Multired”.

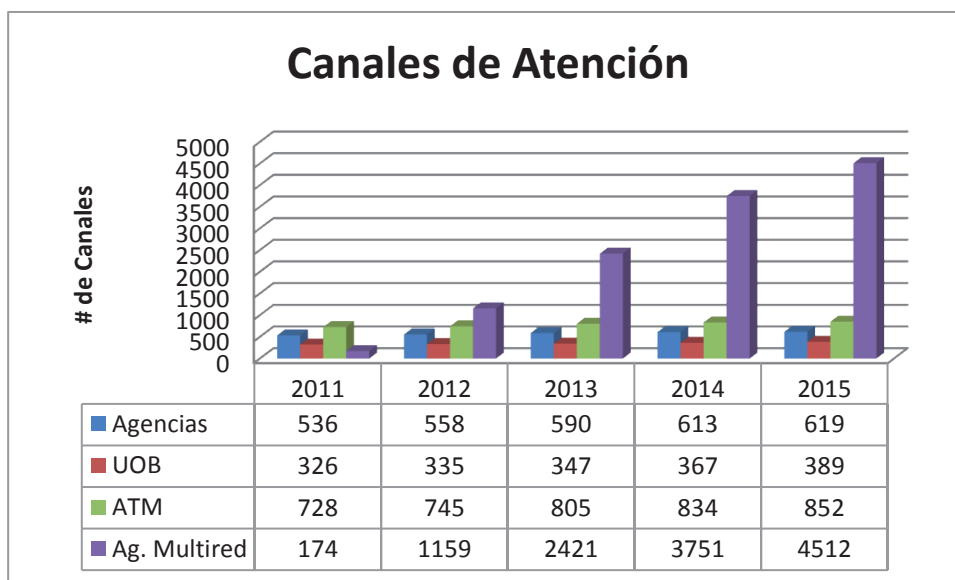


Figura 2. Colocaciones producto financieros del periodo 2015.

Al cierre del año 2015, el Banco registro 619 oficinas de las cuales el 65% responde a agencias donde el Banco de la nación es la única oferta bancaria (UOB). No obstante, es de mencionar que a través de los años dicho ratio ha ido disminuyendo producto de la agresiva expansión del sistema financiero a zonas previamente desatendidas, esperando incrementar, de acuerdo al presupuesto acordado para el 2015.

Respecto a la rentabilidad promedio anualizado del activo (ROAA) y de sus accionistas (ROAE), los mejores resultados del Banco favorecen a dichos indicadores, los mismos que crecen entre el 2014 y 2015, de 2.55% y 37.56% a 2.32% y 38.14%, respectivamente.

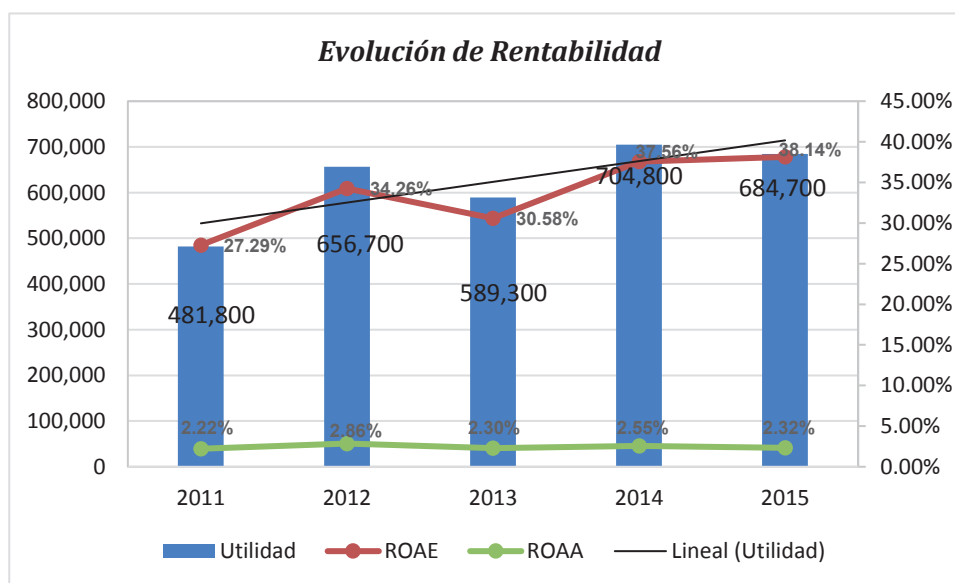


Figura 3. Evolución de la rentabilidad periodo 2011-2015

El fondeo como consecuencia del mandato por el cual el BN se rige, el que estipula que la entidad solo podrá canalizar los recursos del Sector Público y de personas naturales donde es la Única Oferta Bancaria, la participación de los depósitos del Banco respecto a la Banca Múltiple se ha visto reducida progresivamente. Al cierre del año de 2015, el BN participa con 8.75%.

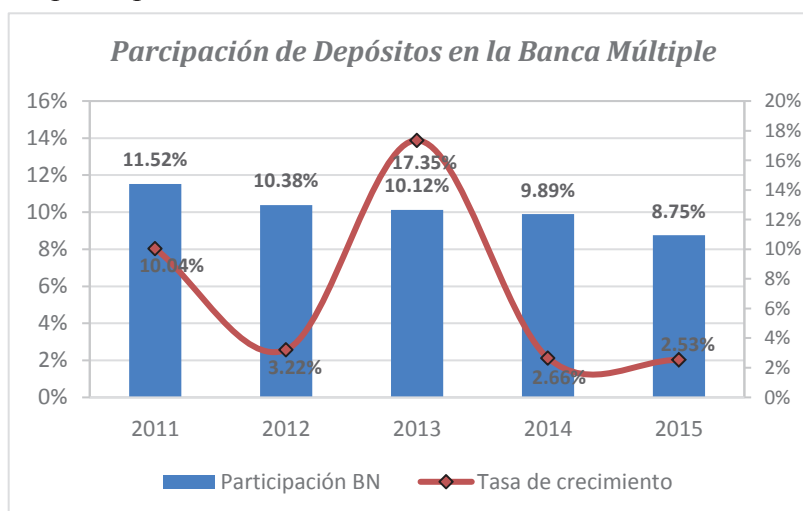


Figura 4. Participación de depósitos en la banca múltiple.

Sin embargo, dentro de la estructura de fondeo del Banco, los depósitos y obligaciones con el público participan con el 91.40%, seguido por el patrimonio con el 6.10%, mientras que el 2.5% restante representa gastos y cuentas por pagar además de provisiones por litigios. Por tipo de obligación, los depósitos a la vista destacan al representar el 48.30% de las captaciones. En segundo lugar, se ubican los depósitos de ahorro de público con el 22.30% de participación donde se registran los recursos

recibidos en las plazas en donde el BN es la UOB además de cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones del Sector Público. Por último, los depósitos a plazo representan el 2.30%.

En la inclusión social el Banco de la Nación a través del uso compartido de infraestructura con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) en localidades donde es la única oferta bancaria o donde la demanda del mercado así lo requiere, logra promover y desarrollar el sostenimiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) incentivando el acceso a servicios financieros formales con tasas de interés de mercado.

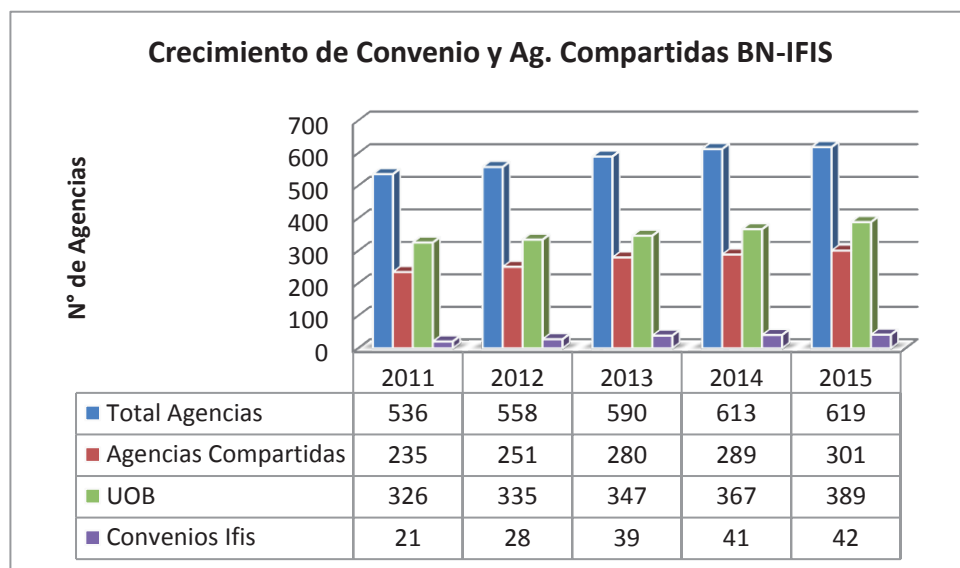


Figura 5. Crecimiento de convenios y agencias compartidas BN-IFIS

Las IFI's tienen posibilidad de ingresar a plazas muy pequeñas a las que antes no consideraría acceder por las barreras de entrada (inversión en infraestructura, costos fijos operativos, recursos de fondeo, autorizaciones, etc.). Desplazar la oferta financiera informal, brindando facilidades de financiamiento a la MYPE, a tasas de mercado. Contar con un producto fuerte y eficiente, que aprovecha las mejoras fortalezas de ambas entidades BN- IFIs. Las Mypes tienen acceso al crédito formal, fomenta el crecimiento y la inversión de la Mype y tasas competitivas.

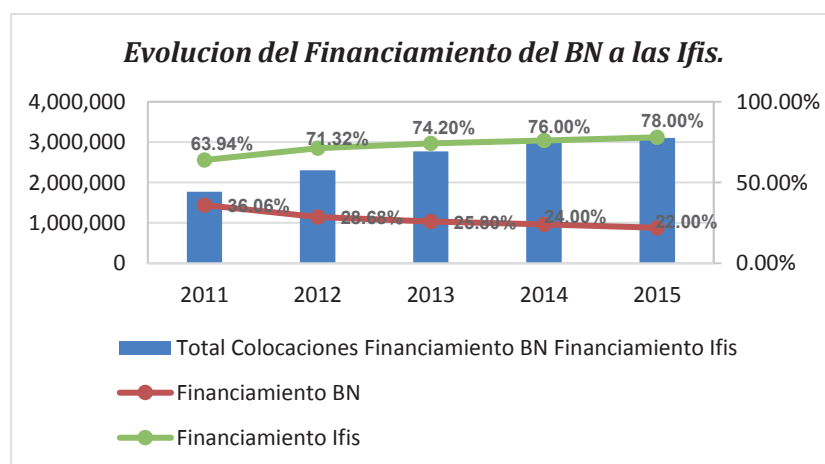


Figura 6. Evolución del financiamiento del Banco de la Nación a las IFIS.

Discusión

El Banco de la Nación en estos últimos cinco años ha tenido un desarrollo económico y financiero muy importante, lo cual se refleja en sus estados financieros, y por ende lo puesto por encima de la banca privada, con un Roe de 38.14% en el periodo 2015. El banco Interbank solo alcanza un Roe de 25.90% y en tercer lugar el Banco de Crédito con solo un Roe de 25.60%, para dar como ejemplo. A pesar de muchas limitaciones que tiene este Banco, una de ellas es que solamente puede otorgar préstamos ya sea multired o hipotecarios, a todo trabajador del sector público que cobran sus haberes en esta institución financiera.

Otra de las barreras que tiene el Banco es que directamente no puede dar ningún crédito a la Mypes; por esa razón se creó un fondo de cooperación con las Ifis. Este tipo de convenio que son de las oficinas compartidas con las Ifis solo puede funcionar donde el Banco es la única oferta bancaria, y solo puede ofrecer casi la totalidad de sus productos financieros; debido a que esta institución no puede competir con la Banca Privada, a pesar de estas serias limitaciones el Banco de la Nación se ha convertido en el brazo financiero del Estado Peruano, con una inclusión social muy inclusiva en la bancarización; es decir llega hasta los lugares más recónditos del territorio nacional, como por ejemplo las agencias del Vraem o las agencias de límite de frontera.

Por esa razón es necesario que dentro de las políticas económicas del Estado Peruano se haga un profundo análisis de la actividad empresarial del estado, y estas a su vez repercutan en la modificación de su estatuto de este Banco, para que así pueda competir de igual a igual con la banca privada, como lo hacen en otros países de esta región, como por ejemplo Chile, Brasil, Panamá y Costa Rica.

Conclusiones

El Banco de la Nación en los últimos cinco periodos 2011–2015, ha desarrollado un crecimiento sostenible; lo cual se ha visto reflejado en la parte económica y financiera.

Modificar las políticas económicas y financieras del Estado peruano, en relación a estatuto del Banco de la Nación; para que a su vez pueda competir de igual con la banca privada.

El Banco de la Nación en los últimos cinco periodos ha tenido un papel protagónico en la inclusión social del Perú, y esto se refleja en que es la única entidad financiera con más del 60% de sus agencias es UOB.

El Banco de la Nación en estos últimos cinco años ha desarrollado un crecimiento sostenible en el desarrollo de la Bancarización en el Perú, donde ha alcanzado el 61.20% de cobertura a nivel nacional, lo que representa 1135 distritos de los 1854 en el Perú.

Referencias bibliográficas

Banco de la Nación. Estatuto, Decreto Supremo N° 07-94-EF de 1994.01.26. Banco de la Nación. Memorias Anuales del periodo 2009-2014, 12(253).

<http://www.bn.com.pe/nosotros/memoria-anual.asp>. Accedido el 10 Abril del 2015.

Banco de la Nación. Estados Financieros Anuales del 2010-2015, 4(56).
<http://www.bn.com.pe/transparenciabn/estados-financieros.asp>. Accedido el 28 Abril del 2015.

Diario del Peruano. Ley N° 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Declara al Estado en proceso de modernización. 2002-01-30.

Equilibrium. *Reporte Financiero de los periodos 2010-2015*. 5(79).
<http://www.equilibrium.com.pe/Nacion.pds>. Accedido el 31 Mayo del 2015.

García, A. (2007). *Política Económica Estructural y de Competitividad*. Tirant loBlanch, S.L, España. (53-57).

Jordán, M. J. (2005). *Política Económica*. Tirant lo Blanch, S.L, España. (77-84)

Jordán, M. J. (2009). *Política Económica: Fundamentos, Objetivos e instrumentos*. Tirant lo Blanch, S.L, España. (24-26)

Ley N° 24948 de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento aprobado por D. S. N° 027-90-MIPRE.

Parodi, C. (2001). *Globalización y crisis financieras internacionales: Causas, Lecciones e impactos económicos y sociales*. Centro de Investigación Universidad del Pacífico, Lima. (131-140)